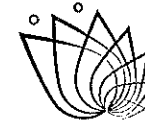




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021  
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** Comisión Estatal de Seguridad Pública

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Capacitación a multiplicadores del programa Comunidad Segura se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Capacitación a Multiplicadores del programa Escuela Segura se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Instalación de COMVIVES. Comité de Vigilancia Vecinal de Participación Ciudadana se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Patrulla Juvenil se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.

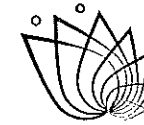
*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
602 cmo del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Platicas informativas de orientación y prevención para escuelas se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Denuncia Anónima 089 se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	TELAMMOR (Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense) se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Servicio Telefónico de Emergencia 066 se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Atención de Quejas Ciudadanas se estableció modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Servicio Médico y Dental se estableció eliminar el trámite ya que en la actualidad no se realiza la actividad.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Eliminación realizada

*(Handwritten signature and initials)*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Certificación Médico-Clinico se estableció Inscribir un trámite que esta Comisión Estatal brinda a la ciudadanía.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se inscribió el trámite en la página de la CEMER
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Servicio de Atención Pre Hospitalaria (URUASUM) se estableció Modificar la información del trámite para que se encuentre actualizada y vigente.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Modificación realizada
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Registro y autorización para Visita familiar o Social de los internos de los Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos se estableció cambiar la ubicación de la dependencia que realiza el trámite, es decir, de la Secretaría de Gobierno al apartado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y realizar las modificaciones correspondientes.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se cambió la ubicación de la dependencia que realiza el trámite, es decir, de la Secretaría de Gobierno al apartado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Registro y autorización para Visita Íntima de los internos de los Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos se estableció cambiar la ubicación de la dependencia que realiza el trámite, es decir, de la Secretaría de Gobierno al apartado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y realizar las modificaciones correspondientes.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se cambió la ubicación de la dependencia que realiza el trámite, es decir, de la Secretaría de Gobierno al apartado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y realizar las modificaciones correspondientes.

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO</b>
<i>Contratación del Servicio de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar</i>	<i>Actualización de costos</i>	<i>Acción de mejora cumplida</i>
<i>Autorización para la prestación de los servicios de seguridad privada.</i>	<i>Modificación (Actualización) de la información con respecto a los "Datos de contacto para consulta", "Horario de atención"; así como correcciones gramaticales en general del cuerpo del trámite</i>	<i>Acción de mejora cumplida</i>
<i>Revalidación de la autorización para la prestación de los servicios de seguridad privada.</i>	<i>Modificación (Actualización) de la información con respecto a los "Datos de contacto para consulta", "Horario de atención"; así como correcciones gramaticales en general del cuerpo del trámite.</i>	<i>Acción de mejora cumplida</i>
<i>Registro y autorización para Visita familiar o Social de los internos de los Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos.</i>	<i>Actualización de los requisitos solicitados para realizar el trámite correspondiente, se solicita remitir los mismos requisitos establecidos, solo que anexando el original y 02</i>	<i>Acción de mejora cumplida</i>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

	<p><i>copias de los mismos (los documentos originales son solo para verificar), así mismo se incrementó el original de las fotografías solicitadas, tamaño infantil a color o blanco y negro, en el caso de adultos se solicita presentar 02 fotografías originales y en el caso de los menores 05 fotografías originales</i></p>	
<p><i>Registro y autorización para Visita Íntima de los internos de los Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos.</i></p>	<p><i>Actualización de los requisitos solicitados para realizar el trámite correspondiente, se solicita remitir los mismos requisitos establecidos, solo que anexando el original y 02 copias de los mismos (los documentos originales son solo para verificar), así mismo los estudios de Laboratorio solicitados son la Prueba de Papanicolaou (mujeres), Examen de V.D.R.L y V.I.H (mujeres y hombres).</i></p>	<p><i>Acción de mejora cumplida</i></p>

**Nota:** Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

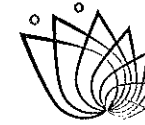
*Handwritten marks and signature*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

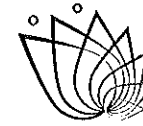
<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
<i>Acuerdo por medio del cual se expiden, los Lineamientos para la Organización de Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social de la Violencia y delincuencia del estado de Morelos.</i>	<i>Establecer las directrices Bajo las Cuales la Población Puede Organizarse, para Coadyuvar de Manera Corresponsable con las Instituciones Estatales y Municipales de Seguridad Pública, para la Prevención Social del Delito y Preservación del Orden, la Paz y la Tranquilidad Social en sus Comunidades, Reformar.</i>	Continúan en análisis en Consejería Jurídica, enviado mediante oficio número CES/DGJ/09091/2020-FSO de fecha treinta de junio del dos mil veintiuno; solicitando nuevamente su seguimiento mediante oficio CES/DGJ/13425/2021-NGT de fecha veinte de julio del dos mil veinte.
Reglamento de la Ley de Seguridad Privada del Estado.	Regular, Controlar o en su caso Autorizar las Actividades y Prestación de los Servicios de Seguridad Privada, en sus Distintas Modalidades, Así Como Regular las Normas, Requisitos, Obligaciones y Medidas Tendientes a garantizar La Correcta Prestación, Emitir.	Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5956 en fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno. <a href="http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5956.pdf">http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5956.pdf</a>
Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.	Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Reformar.	Derivado del cambio de legislatura se están realizando gestiones presenciales con la LV legislatura actual ANTESCEDENTE: En fecha catorce de julio del presente año, fue aprobado por el



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



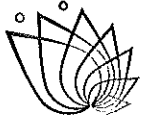
COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

		<p>Congreso Estatal, el dictamen de la reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, esperando su publicación para poder ajustar el reglamento a las reformas realizadas.</p> <p><b><i><a href="https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k">https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k</a></i></b></p>
<p>Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>	<p>Establecer la Organización, Estructura y distribución de Atribuciones que Corresponden a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Reformar.</p>	<p>Derivado del cambio de legislatura se están realizando gestiones presenciales con la LV legislatura actual</p> <p>ANTESCEDENTE:</p> <p>En fecha catorce de julio del presente año, fue aprobado por el Congreso Estatal, el dictamen de la reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, esperando su publicación para poder ajustar el reglamento a las reformas realizadas.</p> <p><b><i><a href="https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k">https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k</a></i></b></p>
<p>Reglamento de la Ley de Videovigilancia Para el Estado de Morelos.</p>	<p>En atención a la disposición tercera. En un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el ejecutivo del estado deberá emitir el Reglamento de la Ley de</p>	<p>Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5968_2A en fecha veintiocho de julio del dos mil veintiuno.</p>

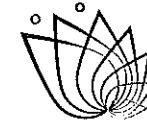
CP



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

	Videovigilancia Para el Estado de Morelos y, en su caso, realizar las adecuaciones jurídicas que se estimen pertinentes, Emitir.	<a href="http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5968_2A.pdf">http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5968_2A.pdf</a>
Reglamento de Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Morelos.	En atención a la disposición cuarta.- en un plazo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, se deberá expedir el Reglamento en la materia, Emitir.	Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5956 en fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno. <a href="http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5956.pdf">http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2021/5956.pdf</a>
Reglamento de Funciones Operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de las personas que integran las instituciones de Seguridad Pública considerando como mínimo el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía, para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios, Emitir.	Se continúa en espera de la publicación de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos. ANTESCEDENTE: En fecha catorce de julio del presente año, fue aprobado por el Congreso Estatal, el dictamen de la reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, esperando su publicación para poder ajustar el reglamento a las reformas realizadas. <a href="https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k">https://centraldenoticias.mx/legislativo/reforman-ley-del-sistema-de-seguridad-publica-de-morelos/?fbclid=IwAR30GBGw6EFs3_sGTDtKfdcPKGRG6_aiwWQWffi v1NKe6OvIITVCAdchJ-k</a>
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Para Regular el	Actualizar ya que la última reforma se realizó el 26-03-2014, la Ley Regulará el Uso de la Fuerza Por Parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos,	Continúa en análisis en Consejería Jurídica, enviado mediante oficio número CES/DGJ/10203/2021-NGT de fecha ocho de junio del dos mil

*[Handwritten signature and initials]*





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFIRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p>uso de la Fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.</p>	<p>que Tengan la Facultad de Emplearla para Cumplir Sus Funciones de Salvaguarda de la Integridad, Derechos y Bienes de las Personas, Preservar la Paz y la Seguridad Pública, Reforma.</p>	<p>veintiuno; solicitando nuevamente su atención y seguimiento mediante el oficio CES/DGJ/13425/2021-NGT de fecha veinte de julio del dos mil veinte.</p>
<p>Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dependiente de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, en Materia de Violencia de Género en el Estado de Morelos</p>	<p>Actualizar ya que fue publicado el 27 de enero del 2016, se establecerá el proceso de actuación de los elementos policiales de la comisión estatal de seguridad pública, para que actúen eficazmente en la detección, identificación, intervención, protección y prevención de los casos de violencia contra mujeres, Reforma.</p>	<p>Mediante el oficio CES/DGJ/22868/2021-AVC, dirigido al Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas, Secretario de Gobierno, se solicita se recabe la firma y sello del DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, dependiente de la secretaria de gobierno del poder ejecutivo estatal, en materia de violencia de género en el estado de Morelos, para poder publicar el "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y PERSONAS CON IDENTIDAD DE GÉNERO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", mismo que ya se</p>

CP



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
699 años del Estado  
2016-2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

		encuentra firmado por el Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
--	--	---

Aprobó

LIC. JOSE JALIL AHUMADA ABRAHAM  
COORDINADOR DE  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL  
Responsable Oficial

Revisó

Lic. Óscar González Marín  
Director General Jurídico  
Responsable Técnico